



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución n° 32/2019

Expediente n° 3321/06

Buenos Aires, 13 de mayo de 2019 .-

VISTO:

Las resoluciones n° 713/2011, 441/2018 y 23/2019 dictadas en este expediente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las resoluciones mencionadas en el visto se autorizó a los titulares de la Secretaría General de Administración y de la Dirección de Administración a dictar ciertas decisiones en el área de su incumbencia, con la finalidad de lograr celeridad administrativa.

Que, asimismo, teniendo en cuenta la sugerencia realizada por la titular de la Dirección de Administración, fórmese expediente a fin de evaluar la modificación del reglamento de contrataciones de la Corte Suprema.

Que la Dirección Jurídica General y la Dirección de Administración han tomado la intervención que les compete.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Facultar al titular de la Secretaría General de Administración a adquirir bienes y contratar servicios no personales, hasta un máximo de pesos trescientos mil (\$300.000).

2°) Facultar al titular de la Secretaría General de Administración a resolver sobre viáticos, comisiones y traslados de magistrados, funcionarios y empleados, y sobre el traslado de testigos dentro del territorio nacional.

3°) Facultar a la titular de la Dirección de Administración a adquirir bienes, contratar servicios no personales y resolver la liquidación y pago de prestaciones de cualquier naturaleza, hasta un máximo de pesos doscientos mil (\$200.000).

4°) Formar expediente a fin de analizar la modificación de del reglamento de contrataciones del tribunal.

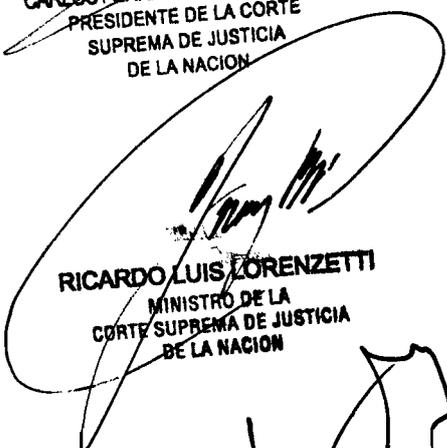
Regístrese y publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



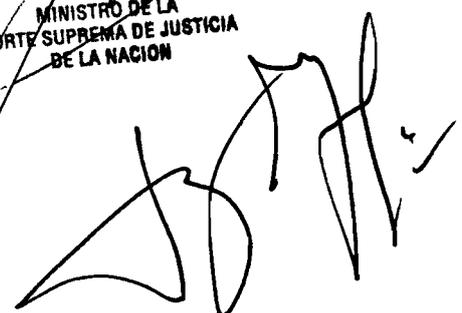
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION